



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARÍA DE CHICMO
ANDAHUAYLAS- APURÍMAC

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



Santa María de Chicmo, 20 de noviembre de 2025.

OFICIO N° 0401- 2025 – MDSMCH – AL



2025093790

21/11/2025 11:22:22 AM
Clave verificación: 195101y

Señor:

Miguel Ángel Espichán Mariñas

MINISTRO DEL AMBIENTE

Av. Antonio Miroquesada N°245

Magdalena del Mar, Lima

Ciudad. -

Asunto : Remito información de denuncias ambientales del año 2024.

Referencia : Informe N° 0172-2025-EMSQ-RESP/GA/MDSMCH

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Santa María de Chicmo, y a través de la presente informar que en el año 2024, en la entidad a mi cargo NO se presentaron denuncias ambientales, por lo que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del artículo 1 del Decreto Legislativo de la Ley N° 28611 – Ley General del Ambiente, modificado por el artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala que las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA).

Para lo cual, en este sentido cumplimos en informar a su digno despacho que, en el año 2024, NO se presentaron denuncias ante nuestra entidad.

Sin otra particular, me suscribo de usted, no sin antes renovarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SANTA MARÍA DE CHICMO

Asunciona Gutiérrez Palomino
ALCALDESA (e)